



FOLIO: C201751-0091

La Universidad Veracruzana de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico:

### CONVOCA

Al interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar **FEBRERO - JULIO 2017**, a que presenten examen de oposición para la experiencia educativa de **LECTURA Y REDACCION A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO** en los Programas Educativos que a continuación se enuncian:

**REGIÓN:** XALAPA  
**CAMPUS:** XALAPA  
**ÁREA:** ÁREA BÁSICA  
**SUELDO PROBABLE H/S/M:** \$378.62

Horas	Programa Educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	ADMINISTRACION	SEC2	ESCOLARIZADO	14720	0800-0959	1000-1059	0700-0759				IOD	1
4	LENGUA INGLESA	202-2	ESCOLARIZADO	14623	0800-0959		0800-0959				IOD	1
4	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUB.	SEC3	ESCOLARIZADO	28230			1100-1250	1100-1250			IOD	1
4	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO	SEC1	ESCOLARIZADO	10965	1200-1359			1200-1359			IPPL	1
4	TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES	SEC2	ESCOLARIZADO	26455				1500-1659	1500-1659		IPP	1

\*Solo se programa horario los sábados en los PE de Enseñanza Abierta, a distancia y Centros de Idiomas.

### PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

#### 1 -LECTURA Y REDACCION A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Licenciatura en el área de lengua y literatura, o bien, grado de licenciatura en cualquier área de conocimiento con resultado satisfactorio en el proceso de demostración de competencias de la lengua española aplicado por la academia estatal de Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo, o haber acreditado el Diplomado en Competencias de la lengua española.

### BASES GENERALES

**PRIMERA.** El concurso de méritos académicos incluye la evaluación de los siguientes aspectos: formación y actualización académica, antecedentes de desempeño académico y experiencia profesional. Por su parte, la demostración práctica de conocimientos consiste: en la exposición escrita de un tema y disertación oral del mismo. Las características de la demostración práctica y el tema, serán determinados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad académica respectiva.

**SEGUNDA.** El documento denominado "*Guía para el examen de oposición para ocupar plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura*" precisa las formas de participación y responsabilidades de las diferentes instancias académicas en el proceso y además, describe los procedimientos del examen, indicadores de evaluación, puntajes, ponderaciones y evidencias

↓

